



H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS



ACTA FINANCIERA (DE FINIQUITO) Y EXTINCIÓN DE DERECHOS

SIENDO LAS 14:00 HRS. DEL DIA 30 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2017, SE REUNEN, EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, UBICADA EN AV. AGUASCALIENTES No. 2615 FRACC. JARDINES DE LAS FUENTES, LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, Y EN BASE A LOS ARTÍCULOS 46, 47 Y 64 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y 79, 90, 98, 168, 170, 171 Y 172 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY, CON EL OBJETO DE ELABORAR LA PARTE FINANCIERA DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO Y EXTINCIÓN DE DERECHOS CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA Y EL CONTRATISTA CONSTRUCCIONES R2CYC, S.A. DE C.V., DE ACUERDO A LOS ANTECEDENTES Y CONDICIONES QUE SE ENUNCIAN.

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	16 PIEZA Luminarias, 400 M2 Suministro y Colocación de piso de cantera, 2 PIEZA Suministro y Colocación de amplificadores de señal, 10 PIEZA Suministro y Colocación de placa para descripción de esculturas en braille, 24 PIEZA Suministro y Colocación de proyector RGBW con óptica graduable, 1 PIEZA Elaboración de muro informativo principal a base de placa braille, 10 PIEZA Elaboración de murete informativo	
NOMBRE DE LA OBRA:	REHABILITACIÓN DE JARDÍN DE SAN MARCOS, JESUS F. CONTRERAS, SAN MARCOS Barrio	
UBICACIÓN DE LA OBRA:	JESUS F. CONTRERAS	
PROGRAMA:	DESARROLLO MUNICIPAL	
SUB-PROGRAMA:	Patrimonio Municipal	
TIPO DE INVERSIÓN:	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL (A)	
OFICIO DE APROBACIÓN:	2017-FORTALACE-B-0112-0305-004	
NÚMERO DE CONTRATO:	FORTALECE-B-0112-2017	
MONTO ORIGINAL Y MONTO TOTAL DEL CONTRATO:	\$2,799,793.30	\$2,967,000.00
PLAZO CONTRACTUAL:	INICIO: 25 de Agosto de 2017	TÉRMINO: 30 de Noviembre de 2017
PLAZO REAL:	INICIO: 25 de Agosto de 2017	TÉRMINO: 30 de Noviembre de 2017

a) SE CERTIFICA QUE SE HAN CONCILIADO LA TOTALIDAD DE LOS CONCEPTOS DE OBRA EJECUTADOS, TANTO DE CONTRATO ORIGINAL COMO DE LOS CONVENIOS ADICIONALES, MISMOS QUE ESTÁN INCLUIDOS EN LAS ESTIMACIONES PRESENTADAS.

ESTA SECRETARÍA DA POR TERMINADO EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, DEJANDO UNICAMENTE SUBSISTENTES LAS ACCIONES QUE DERIVEN DEL FINIQUITO; ASI COMO LA GARANTÍA QUE SE CONTEMPLA EN EL ARTÍCULO 66 Y LO MANIFESTADO EN EL ARTÍCULO 55 SEGUNDO PARRAFO, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, POR LO QUE NO SERÁ FACTIBLE QUE EL CONTRATISTA PRESENTE RECLAMACIÓN ALGUNA DE PAGO CON POSTERIORIDAD A SU FORMALIZACIÓN.

b) SE AUTORIZARON 4 (CUATRO ) ESTIMACIONES QUE DEJA TOTALMENTE SALDADO EL MONTO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS MOTIVO DEL CONTRATO, SIENDO ESTA CON UN MONTO ACUMULADO DE

**\$2,967,000.00 (DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.)**

DE ACUERDO AL SIGUIENTE DESGLOSE:

*[Firmas manuscritas]*

Folio: 123

HOJA 1 DE 3



H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS



ACTA FINANCIERA (DE FINIQUITO) Y EXTINCIÓN DE DERECHOS

ESTIMACIONES DEL CONTRATO	No.	MONTO ESTIMADO	PERIODO DE LA ESTIMACION
	Anticipo	\$839,937.99	24 Ago 2017
	1	\$156,073.56	Del 25 Ago 2017 al 30 Sep 2017
	2	\$1,426,712.42	Del 01 Oct 2017 al 31 Oct 2017
	3	\$304,264.15	Del 01 Nov 2017 al 22 Nov 2017
	4(Finiquito)	\$240,011.88	Del 23 Nov 2017 al 30 Nov 2017

\$2,967,000.00

QUE (SI) O (NO) INCLUYE EL AJUSTE DE COSTOS CORRESPONDIENTE, MISMO QUE DE NO SER PRESENTADO EN UN PLAZO DE SIETE DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LOS ÍNDICES RESPECTIVOS EL MONTO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, SE ENTENDERÁ QUE EL CONTRATISTA RENUNCIA AL COBRO DE LOS MISMOS.

c) SE APLICA UNA SANCIÓN DE:

\$0.00 (CERO PESOS 00/100 M.N.)

CAUSADA POR HABERSE ENTREGADO LA OBRA CON UN RETRASO DE 0 DÍAS CALENDARIO.

d) PARA GARANTIZAR QUE NO EXISTAN VICIOS OCULTOS, EL CONTRATISTA ENTREGA LA(S) SIGUIENTE FIANZAS

FIANZA No. 1863873

OTORGADA POR LA COMPAÑIA FIANZAS MONTERREY

POR UN MONTO DE \$296,700.00

EQUIVALENTE AL 10% DE LA OBRA EJECUTADA, MISMA QUE TIENE UNA VIGENCIA DE DOCE MESES A PARTIR DE LA ENTREGA FÍSICA DE LA OBRA.

SE MANIFIESTA POR AMBAS PARTES DE QUE NO EXISTEN ADEUDOS Y, POR LO TANTO SE DAN POR TERMINADAS LAS OBLIGACIONES QUE GENERÓ EL CONTRATO RESPECTIVO, SIN DERECHO A ULTERIOR RECLAMACIÓN.

Folio: 123

HOJA 2 DE 3

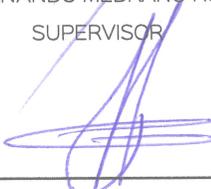


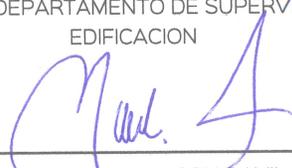
H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS



ACTA FINANCIERA (DE FINIQUITO) Y EXTINCIÓN DE DERECHOS

POR LA SECRETARÍA

  
\_\_\_\_\_  
I.C. FERNANDO MEDRANO ROQUE  
SUPERVISOR  
  
\_\_\_\_\_  
ING. MIGUEL ANGEL HUIZAR BOTELLO  
DIRECTOR DE SUPERVISIÓN

  
\_\_\_\_\_  
ING. CARMINA DEL ROSIO MARTINEZ VALADEZ  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE  
EDIFICACION  
  
\_\_\_\_\_  
MARCO ANTONIO LICON DAVILA  
SECRETARIO

POR EL CONTRATISTA

  
\_\_\_\_\_  
CONSTRUCCIONES R2CYC, S.A. DE C.V.